

## **DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS DE EMBARQUE DE NAUTICA**

La memoria debiera de ser un diario descriptivo y gráfico sobre todas aquellas actividades profesionales que el alumno va realizando, día a día durante su período de prácticas, así como los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas que va adquiriendo a medida que transcurre su periodo de embarque.

Lo anteriormente dicho irá tomando forma por medio de informes quincenales que el alumno enviará por email a su tutor académico.

Dichos informes se compondrán de una parte narrativa de las actividades diarias acompañada de documentación gráfica (fotos, esquemas, organigramas, planos, etc.).

Se aportarán, por ejemplo, entre otras cosas:

- Características generales del buque y descripción de los espacios del mismo.
- Descripción del puente de navegación, sistemas de gobierno y comunicaciones.
- Cuaderno de bitácora o su sustituto en formato electrónico.
- Descripción de las maniobras de atraque y desatraque.
- Maniobras con remolcadores.
- Sistemas de carga y descarga.
- Cálculos de estiba y de navegación astronómica y costera.
- Descripción de guardias de mar y trabajo de día con el primer oficial.
- Tripulación y descripción de las funciones de los distintos miembros.
- Ejercicios y simulacros (contraincendios, seguridad, abandono de buque, botes salvavidas, etc.)
- Inspecciones realizadas a los diferentes espacios de a bordo.
- Resto de tareas a desarrollar a bordo por el alumno de puente.

Esta memoria de prácticas el alumno la presentará al tutor académico en un documento encuadernado junto con los anexos exigidos debidamente cumplimentados sin olvidar el libro de formación.